

ASOCIACIONES MILITARES RECLAMAN UNA REUNIÓN CON EL JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS PARA EXPRESARLE SU DESCONTENTO

SERVIMEDIA/ Día 11/02/2014/ ELECONOMISTA.ES



El ministro de Defensa saluda a las tropas en Afganistán. EFE

Las asociaciones profesionales de las Fuerzas Armadas Asfaspro, AUME, AMTM y ATME se han reunido por primera vez de manera conjunta y han acordado solicitar una reunión con el jefe del Estado Mayor de la Defensa (JEMAD) para expresarle su descontento.

La Asociación Unificada de Militares Españoles (AUME), la Asociación Profesional de Suboficiales de las Fuerzas Armadas (Asfaspro), la Asociación de Militares de Tropa y Marinería (AMTM) y la Asociación de Tropa y Marinería (ATME) mantuvieron el pasado viernes un encuentro con la finalidad de llevar a cabo una puesta en común de propuestas encaminadas a hacer más efectiva la participación del asociacionismo profesional de los militares en los órganos de representación.

Según expresaron este lunes en un comunicado conjunto, estas asociaciones están "descontentas con la actual situación y ven la

necesidad de unas políticas de apoyo al desarrollo del asociacionismo profesional que faciliten no sólo la participación, sino también el conocimiento de la actividad asociativa". Asimismo, estiman conveniente la "potenciación" del Consejo de Personal de las Fuerzas Armadas, propiciando una mayor efectividad y un funcionamiento adecuado de la Secretaría Permanente de dicho órgano.

A su juicio, **existe una "gran inquietud" ante la actual deriva restrictiva de los derechos del personal militar, que puede dar lugar a una ralentización del desarrollo de los derechos fundamentales**, entre ellos los que amparan la libertad de expresión de las asociaciones profesionales de militares, con lo que esos derechos pasan a ser meramente teóricos, cuando no papel mojado.

"Gran preocupación"

Asimismo, **expresaron su "gran preocupación" ante el próximo proceso de transformación de las Fuerzas Armadas, porque consideran que puede llevar a una "gran conflictividad en materia de personal"**.

Ante esta situación, estas asociaciones profesionales con representación en el Consejo de Personal de las Fuerzas Armadas han acordado, como "primera acción conjunta", la solicitud de un "pleno extraordinario" en el que el Ministerio de Defensa informe de los anunciados cambios en el ámbito de "personal".